

PARRAL, 13 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº:3.526/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La Solicitud de Práctica de la Universidad Tecnológica INACAP, a nombre de Doña MARIA SOLEDAD VILCHES GARCIA, estudiante de la Carrera TRABAJO SOCIAL.-
- 3.- El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 18.12.2012.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La ejecución de la Práctica Profesional, Ad Honorem y sin vinculo de subordinación o dependencia de este municipio, a don(a) **MARIA SOLEDAD VILCHES GARCIA**, por (250 Hrs.) Los días jueves y viernes, a partir del 26.03.2015.-
- 2.- La Práctica será cumplida en la OPD, siendo supervisado por la Srta. MARIELA GAETE, ENCARGADA OPD.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba.-DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP SEDE TALCA AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Avenida San Miguel 2641 Teléfono 71 - 2528340 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACION TECNICA

Talca, 10 de Diciembre de 2014

SRA.
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
PRESENTE

De mi consideración

Quien suscribe, Directora del Área Humanidades y Educación de la Universidad Tecnológica de Chile - Inacap Talca, saluda con especial cordialidad a Ud., y en el marco del Calendario Académico del semestre Otoño 2015 que incluye en su proceso de formación el desarrollo de trabajo en terreno en la implementación de la asignatura **Práctica Profesional Integrada**, consistente en la permanencia en un centro de práctica durante los **días miércoles y jueves** de cada semana en la jornada de funcionamiento de la institución y/o de los programas de su dependencia.

Para el proceso de acompañamiento y supervisión docente del período de la práctica de la estudiante, la Universidad Tecnológica de Chile, sede Talca destina un profesional docente que tiene la responsabilidad de visitar en terreno a la estudiante y en reuniones de coordinación, conocer los avances de la alumna, mediante el reporte y la retroalimentación del profesional de la institución en la cual se inserta la estudiante en el periodo académico.

Por lo anteriormente expuesto, solicita respetuosamente a Ud., tener a bien recibir en la institución que Ud., representa a la **alumna del 9° semestre del Plan de Estudios de Trabajo Social** que a continuación se señala y a quien se le asignará un Supervisor Docente de Práctica Profesional Integrada, representando a Inacap.

TALCA Av. Sán Miguel 2641' Talca, Chile Teléfono: (56-71) 528300 www.inacap.cl



ALUMNO	RUT	TELEFONO ALUMNO	CARRERA	TIPO DE PRACTICA	DOCENTE INACAP	INSTITUCION
MARIA SOLEDAD VILCHES GARCIA		90765264	Trabajo Social	Práctica Profesional Integrada	Por definir	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPALIDAD PARRAL

El objetivo de la práctica es que los alumnos integren eficientemente los conocimientos teóricos – metodológicos adquiridos en la formación previa ejercitando procesos de intervención de Trabajo Social, que los habilitan para elaborar Diagnósticos Sociales a nivel Caso y Familia, Grupo y Comunidad, elaborando el Plan de Intervención en cada una de las respectivas dimensiones de intervención; evaluar y sistematizar la experiencia de práctica profesional integrada desarrollada en la institución.

El desarrollo de este proceso requiere de la estadía de los días miércoles y jueves de cada semana en la institución, debiendo cumplir 260 horas pedagógicas en el periodo comprendido entre el miércoles 18 de marzo hasta el día jueves 09 de julio de 2015, en el horario de funcionamiento de la institución, contando con seguro escolar en trayecto y permanencia en actividades de práctica. 26.03-15...

El proceso de acompañamiento en la práctica de la alumna deberá ser realizado por el supervisor docente asignado; a quien, se le aportaran los antecedentes referentes al desempeño de la estudiante recibida en el establecimiento. La dirección de correo electrónico institucional para contactar a la Directora del Área de Humanidades y Educación en la Sede Talca Inacap es el 071- 2528340.-

Agradeciendo desde ya la oportunidad de que nuestra alumna pueda desarrollar su experiencia de Práctica Profesional en vuestra institución, le saluda cordialmente.

Tatiana Bazán Orjikh

Directora Área Humanidades y Educación Universidad Tecnológica de Chile Inacap Talca

Distribución:

> Indicada.-

C.c. Srta. ERICA GAJARDO, Encargada de Personal.

C.c. Docente Supervisor

C.c. Archivo Área de Humanidades y Educación (tbazan@inacap.cl)

TALCA Av. Sån Miguel 2641 Talca, Chile Teléfono: (56-71) 528300

www.inacap.cl